



**Constancia de validación de proyecto determinado
en Asamblea Ciudadana para la atención de Casos Especiales,
para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 13 hace constar que el proyecto a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial Polanco Reforma (Polanco), clave 16-065 en la demarcación Miguel Hidalgo corresponde a:-----

PROYECTO
Folio IECM-DD13-000420/25 y número de identificación 3
Nombre
Atención prioritaria de árboles enfermos en Polanco Reforma
Descripción
El primer objetivo del proyecto es la dictaminación profesional de los árboles por biólogos autorizados por SEDEMA, para ello se propone utilizar el registro realizado con participación ciudadana propuesto por La Voz de Polanco AC, donde ya se encuentran ubicados árboles enfermos. Se capacitó a los vecinos para el llenado de un formulario donde se identificaron enfermedades como el escurrimiento de savia, muérdago, tumoraciones, presencia de hiedra y árboles muertos. Para organizar la información se utilizaron mapas en base a las secciones electorales de la unidad territorial. Ya dictaminados por biólogos profesionales, estos decidirán el tratamiento de cada uno, en caso de encontrar escarabajo descortezador y/o gusano barrenador, se procederá a la endoterapia. Respecto al muérdago, se procedería a la poda de este. Analizar el tema de las tumoraciones para poder determinar un tratamiento más generalizado y retiro de árboles muertos.
Lugar de ejecución
TODA LA UNIDAD TERRITORIAL.

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025.

DIRECCIÓN DISTRICTAL 13

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRA. Verónica Muñoz Durán



**SECRETARIO DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ GÁMEZ